



OPTIC

OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



INDICE

Introducción

Objetivo

Alcance

Plan de Contingencia

Procedimiento de Evacuación en caso de Siniestro

Rutas de Evacuación

Puntos de Reunión

Brigadas

Perfiles de Brigadistas

Tipos de Brigadas

Funciones y actividades para los brigadistas



Introducción

El siguiente Plan de Emergencia y Evacuación corresponde a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos, elaborados para los ocupantes y usuarios de un edificio, frente a la eventualidad de verse amenazados por una emergencia. El programa contempla la integración de personal de la institución en las brigadas aplicando acciones y procedimientos establecidos para casos de siniestros. Todo esto apegados dentro del marco legal especificados en la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos.

OBJETIVOS

El principal objetivo de esta planificación es asegurar la integridad física de los ocupantes de un edificio ante una situación de emergencia, así como salvaguardar sus bienes y propiedades.

ALCANCE

Es para todas las personas que laboren, utilicen y / o se encuentren dentro de la instalación.

PLAN DE CONTINGENCIA

Para lograr lo anterior, el plan debe contemplar:

- Acciones necesarias para disminuir al mínimo los riesgos ante una emergencia.
- Contar con una organización permanente para enfrentar emergencias
- Mantener e informar procedimientos, acciones a seguir y responsables
- Establecer encargados capacitados para el combate de incendios.
- Elementos y equipos para alertar de una emergencia.
- Inspección y mantenimiento de dichos equipos e instalaciones del edificio.
- Mantener Vías de Evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- Disponer señalización para Vías de Evacuación y equipos contra incendios.
- Tomar las medidas necesarias para facilitar la labor de Bomberos

Procedimiento de Evaluación en Caso de Siniestro

Cuando se presenta una contingencia, que consiste en un acontecimiento que se presenta sorpresivamente y puede poner en peligro la vida de las personas y el entorno de los mismos, se dará aviso por medio de una alarma y al escucharse se procederá a evacuar las instalaciones, conservando la calma, no gritado, no corriendo, no empujado, infundiendo confianza en los demás, orientando a quienes no sepan a donde, dirigiéndose a los puntos de reunión y estar atentos a las indicaciones de los brigadistas; el brigadista de evacuación al llegar a los puntos de reunión debe de confirmar y asegurarse que todas las personas hayan salido de las instalaciones en caso dado que falte alguien, se lo comunicaran a la brigada.

Al accionar o escuchar la alarma de evacuación el responsable de área debe inmediatamente llevar a cabo la suspensión de suministro de energía.

La brigada de comunicación que a su vez puede ser el responsable de área debe de identificar el grado de riesgo y contactar con los cuerpos de auxilio indicados y pertinentes (Bomberos, Cruz Roja, entre otras).

Posteriormente se les dará aviso a las personas en los puntos de reunión de suspensión o reanudación labores.

Como medida preventiva se tiene contemplado realizar simulacros para tener una mejor respuesta de cada una de las partes que interactúan en el proceso.

También se realizarán actividades para desarrollar la cultura de seguridad apoyándose en trípticos (anexo A) con información alusiva a los procedimientos de evacuación, impartiendo cursos de primeros auxilios, uso de extintores, seguridad en el trabajo, entre otros que se tienen contemplados dentro del programa de capacitación de la Institución, además se cuenta con un programa de revisión de extintores, mapas de riesgos, identificación de tuberías.

Plan de Contingencia

Puntos de Reunión y Ruta de Evacuación

Todo el personal del piso 7 y 8 utilizarán la escalera de emergencia ubicada en la parte trasera del edificio, con una puerta de fácil acceso para su encuentro.

El punto de reunión está en la calle Panchito García, justo en la ubicación de la escalera de emergencia.

Brigadas

Las brigadas son los grupos de personas organizadas y capacitadas para emergencias, mismos que serán responsables de combatirlas de manera preventiva o ante la eventualidad de un alto riesgo, emergencia, siniestro o

desastre, dentro de la institución, y cuya función está orientada a salvaguardar a las personas y el entorno de los mismos.

Las brigadas se integran con el personal voluntario, que labora en la propia instalación, se capacita en una o varias funciones del Programa interno de Plan de Contingencia.

Los brigadistas son responsables de realizar esas funciones de manera preventiva, o ante la eventualidad de una emergencia en un espacio físico determinado dentro del inmueble.

Tipos de Brigadas

Los centros de trabajo pueden contar con las brigadas que a continuación se mencionan:

- a. De evacuación;
- b. De primeros auxilios;
- c. De comunicación

Funciones y Actividades de las Brigadas

Brigada de evacuación.

- a. Contar con un censo actualizado y permanente del personal;
- b. Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del coordinador general;
- c. Participar tanto en los ejercicios de desalojo, como en situaciones reales;
- d. Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia;
- e. Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro, a través de rutas libres de peligro;
- f. Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos;
- g. En caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y la ruta de evacuación determinada previamente se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación;
- h. Realizar un censo de las personas al llegar al punto de reunión;
- i. Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro;

Brigada de primeros auxilios.

- a. Reunir a la brigada en un punto predeterminado en caso de emergencia, **b.** instalar el puesto de socorro necesario para atender el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre;
- c. Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor, en tanto se recibe la ayuda médica especializada;
- d. Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio;
- e. Realizar, una vez controlada la emergencia, el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados, así como reponer estos últimos, notificándole al jefe de piso;
- f. Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos.

Brigada de comunicación.

- a. Contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona, mismos que deberá dar a conocer a toda la comunidad;
- b. Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente;
- c. En coordinación con la brigada de primeros auxilios, tomará nota del número de la ambulancia o ambulancias, el nombre o nombres de los responsables de éstas, el nombre, denominación o razón social y dirección o direcciones de las instituciones hospitalarias a donde será remitido el paciente o pacientes, y realizará la llamada a los parientes del o los lesionados;
- d. Recibir la información de cada brigada, de acuerdo al alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informarle al

Plan de Contingencia

Coordinador General y cuerpos de emergencia;

e. Dar informes a la prensa, cuando el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre lo amerite;

f. Contar con el formato de amenaza de bomba, en caso de presentarse un evento de este tipo;

g. Permanecer en el puesto de comunicación a instalarse hasta el último momento, previo acuerdo con el jefe de brigada, o bien, si cuenta con aparatos de comunicación portátiles, los instalará en el punto de reunión.